



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
6 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 8 de octubre de 2013, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. García González (El Salvador)

Sumario

Elección de la Mesa (*continuación*)

Tema 60 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)

Audiencia de representantes de Territorios no autónomos y de peticionarios

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-50409X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Elección de la Mesa (continuación)

1. **El Presidente** informa a la Comisión de que el Sr. Michal Komada (Eslovaquia) ha sido propuesto por el Grupo de los Estados de Europa Oriental para el cargo de Relator. El Presidente entiende que la Comisión desea prescindir de la presentación de la candidatura y elegir al Sr. Komada Relator por aclamación.

2. *Así queda acordado.*

Tema 60 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (Territorios no abarcados en otros temas del programa) (continuación)

Audiencia de representantes de Territorios no autónomos y de peticionarios

3. **El Presidente** dice que, con arreglo a la práctica habitual de la Comisión, se invitará a los representantes de los Territorios no autónomos a intervenir ante ella y a los peticionarios a tomar asiento a la mesa de los peticionarios, y todos se retirarán después de hacer sus declaraciones.

Cuestión de la Polinesia Francesa (A/C.4/68/2)

4. **El Sr. Temaru** (Miembro de la Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que la aprobación por consenso de la resolución 67/265 de la Asamblea General en su reunión del pasado mes de mayo ha corregido una antigua injusticia de 60 años por la que se omitía unilateralmente a la Polinesia Francesa de la lista de Territorios no autónomos sin la aprobación de la Asamblea. El consiguiente aislamiento ante los procesos internacionales de descolonización y de investigación hizo que la Polinesia Francesa fuera vulnerable a las actividades de la Potencia administradora, en particular en los 30 años de ensayos nucleares, con consecuencias catastróficas para la salud y de otro tipo. Recordando el informe de 2012 del Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre derechos humanos y desechos tóxicos con respecto a los efectos de los ensayos nucleares realizados en las Islas Marshall, dice que sería enormemente útil para su Territorio una misión semejante, como se pide en el proyecto de resolución que tiene ante sí la Comisión en relación con la cuestión de la Polinesia Francesa. Insta asimismo al

Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas a que amplíe a la Polinesia Francesa su labor sobre los efectos de la exposición a las radiaciones en los niños. Los ensayos nucleares no se reducen a una cuestión entre un Territorio y su Potencia administradora, sino que se requiere la participación de instituciones internacionales para resarcir de manera adecuada a las víctimas y sus familias.

5. Además, la Potencia administradora sigue maniobrando para reclamar los minerales estratégicos que se encuentran en el fondo marino de la Polinesia Francesa, y las numerosas resoluciones de la Asamblea General que confirman los derechos inalienables de los pueblos de los Territorios dependientes a sus recursos naturales son fundamentales para cualquier proceso creíble que conduzca a una descolonización completa.

6. Se debe poner remedio a la situación de dependencia: la Polinesia Francesa debe avanzar ahora con la mayor rapidez posible hacia un acto efectivo de libre determinación. Para ello hay que informar a la población sobre toda la gama de opciones durante un período razonable de instrucción cívica. Cualquier propuesta de un referéndum inmediato sobre la independencia será un intento de burlar una elección genuina de la población.

7. **El Sr. Tuheiaiva** (Miembro de la Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que el texto del proyecto de resolución sobre la cuestión de la Polinesia Francesa respalda un proceso genuino de libre determinación del Territorio, en el que la población decidirá su futuro estatuto político tras un programa exhaustivo de instrucción cívica sobre las opciones de autogobierno que se le presentan. En cambio, la Potencia administradora ha propuesto recientemente la celebración inmediata de un referéndum con una sola elección —sí o no a la independencia— sin tener en cuenta los criterios para tener derecho a voto o la necesidad de introducir previamente reformas sociales, políticas y económicas adecuadas para reestructurar la organización colonial fuertemente desequilibrada y antidemocrática del Territorio y su modelo de desarrollo. Cualquier referéndum realizado por una Potencia administradora planteará un conflicto clásico de intereses y será incompatible con la doctrina de la transferencia de poderes que se menciona en la resolución 1514 (XV). La verdadera intención de la propuesta es mantener la organización colonial actual y hacer desaparecer las legítimas aspiraciones de

independencia. El proyecto de resolución establece el camino adecuado.

8. Debido a su situación de dependencia, el Territorio ha visto denegados los datos pertinentes sobre los efectos globales de la radiación atómica y sobre el resarcimiento apropiado de los supervivientes. Así pues, esa cuestión requiere una supervisión internacional de la que se ha carecido totalmente hasta ahora. Además, la propiedad y el control de los abundantes recursos naturales del Territorio, incluidos los recursos marinos, son fundamentales para el futuro sostenible de la Polinesia Francesa, que tiene la esperanza de que su reincorporación a la lista como Territorio no autónomo garantice su propiedad y control, en conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Cuestión de Guam (A/C.4/68/4)

9. **La Sra. Na'puti**, hablando a título personal como activista chamorra en la diáspora, recuerda la demanda judicial en curso entablada por un residente no chamorro de Guåhan (Guam) oponiéndose, basándose en razones dudosas de discriminación racial, a las normas sobre el derecho al voto establecidas para el plebiscito de libre determinación del Territorio. En realidad, la demanda judicial es una excusa para invocar la legislación de los Estados Unidos a fin de denegar a los pueblos largamente colonizados de Guåhan la oportunidad de ejercer su derecho inherente a la libre determinación. Es, pues, imprescindible una actuación de la Comisión para ayudar a la población a avanzar en la promesa de autogobierno.

10. Como preparación para el plebiscito, la población de la isla está trabajando, sin mucho éxito, a fin de asegurar la financiación necesaria para realizar una campaña de educación, de manera que los votantes sean conscientes de las opciones reconocidas internacionalmente en cuanto a su condición política. Dicha asistencia debe proceder tanto de la Potencia administradora como de las Naciones Unidas, como medio para acelerar la descolonización. Otro obstáculo es el nuevo intento por parte de los Estados Unidos de reasignar personal militar de Futenma a Guåhan, sin consultar a la población insular. Ahora más que nunca ha llegado el momento de llevar a cabo una actuación concertada de las Naciones Unidas en apoyo de Guåhan. Si las Naciones Unidas no aplican con prontitud sus resoluciones sobre la erradicación del colonialismo en todo el mundo, algunos pueblos

pondrán en duda su relevancia en el proceso de descolonización.

Cuestión del Sáhara Occidental (A/C.4/68/6/Rev.1)

11. **La Sra. Teuwen** (Comité Belga de Apoyo al Pueblo Saharaui) recuerda que Marruecos ha construido un muro militarizado enorme, que tiene ya 2.720 kilómetros y divide el Sáhara Occidental y su población, rodea las principales ciudades del Territorio, separa de manera permanente a las familias ya divididas por la invasión de Marruecos de 1976 y priva a los que están aislados por la berma de los principales recursos naturales, en particular las zonas de pesca costera, las minas de fosfatos y las tierras más fértiles. El muro se cobra cada año más víctimas: personas que tratan desesperadamente de reunirse con sus familias y nómadas que transitan de manera accidental por zonas minadas.

12. Ni el plan de paz propuesto por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana ni los esfuerzos de los Enviados Personales del Secretario General han conseguido avanzar en la organización de un referéndum. Durante 60 años, desde la aprobación de la resolución 1514 (XV), el Sáhara Occidental ha seguido siendo una colonia española, además de un territorio ocupado ilegalmente por Marruecos, cuya negativa a organizar un referéndum es, lo mismo que el muro, un signo evidente de su intención de mantener una ocupación a largo plazo. Por consiguiente, pide a la Comisión que ejerza su influencia para que se celebre el referéndum de libre determinación en el Sáhara Occidental, defienda los derechos humanos del pueblo saharauí y garantice el respeto del derecho internacional por los Estados involucrados.

13. **La Sra. Van Regenmortel** (Forum Nord-Sud) dice que la explotación por Marruecos de todos los recursos naturales del Sáhara Occidental, que al mismo tiempo sirve para financiar su ocupación, representa un obstáculo importante en el camino hacia la descolonización y la libre determinación del pueblo saharauí. Contraviniendo el derecho internacional que protege los Territorios no autónomos, se está despojando el suelo de sus minerales, se están vendiendo en todo el mundo los productos del Sáhara Occidental etiquetados como marroquíes y se están expoliando sus caladeros. Se están infringiendo claramente los principios del derecho internacional aplicables a las actividades relativas a los recursos naturales en los Territorios no autónomos.

14. Es motivo de gran preocupación que la Unión Europea prescinda sin rodeos del derecho internacional al seguir concertando con Marruecos acuerdos comerciales sistemáticos que no excluyen las mercancías procedentes de un Territorio ocupado. Se entiende que las autoridades saharauis, que nunca han sido consultadas ni han dado su consentimiento a dicho comercio, tienen perfecto derecho a entablar acciones judiciales contra los Estados, las empresas o las personas que participan en la explotación ilegal de los recursos del Territorio.

15. La Comisión tiene sin duda la facultad de adoptar medidas constructivas a fin de promover una consulta real del pueblo saharauí con respecto a cualquier explotación de los recursos naturales o para interrumpir toda actividad económica de ese tipo hasta que pueda ejercer el derecho a la libre determinación. Dichas medidas podrían incluir una ampliación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) con objeto de observar toda la actividad económica en la región y preparar los informes apropiados; una advertencia a la Unión Europea sobre las repercusiones jurídicas de la concertación de acuerdos de libre comercio con Marruecos; o el suministro de información a la comunidad empresarial mundial sobre los riesgos jurídicos de trabajar con asociados marroquíes en el Sáhara Occidental.

16. **La Sra. Verhees** (Zain Atfaak), hablando como miembro de un grupo belga de solidaridad con el pueblo saharauí, señala a la atención una de las consecuencias más penosas de la ocupación del Territorio por Marruecos: la desaparición forzada de 400 civiles saharauis por lo menos, cuyo destino en la mayoría de los casos sigue siendo desconocido. Por ejemplo, el reciente descubrimiento de una fosa común por expertos forenses españoles pone de manifiesto la ejecución extrajudicial de civiles inocentes sin conexiones políticas o militares. En el informe de su Consejo Consultivo de Derechos Humanos, Marruecos ha proporcionado información fragmentada sobre alrededor de la mitad de los casos de desaparición forzada, declarando sin más detalles que la mayoría murieron debido a las “condiciones imperantes” o “estando detenidos”, y no facilitó ningún dato en absoluto que permitiera la identificación del resto de las víctimas.

17. Mientras el pueblo saharauí sigue a la espera de disfrutar de su derecho a la libre determinación, se

deben proteger plenamente los derechos humanos de la población y también se debe otorgar a la MINURSO un mandato para supervisar la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental, incluida la investigación de las fosas comunes, de las que han informado ampliamente familiares o supervivientes. El derecho a la verdad y el derecho al duelo por la pérdida de miembros de la familia tienen una importancia fundamental para el pueblo saharauí en su conjunto y la garantía de esos derechos contribuirá de manera significativa a la búsqueda de una solución política para el conflicto.

18. **La Sra. Lenz** (Not Forgotten International), hablando en nombre de cientos de otros miembros de su organización de los Estados Unidos que han ayudado al pueblo saharauí en los campamentos de refugiados en Argelia durante los 14 últimos años, dice que los refugiados han sufrido siempre demasiado como para dejar de pedir ayuda a las Naciones Unidas. Cuenta la historia de una joven con la que se encontró en uno de los campamentos, que había huido del Sáhara Occidental cuando era niña junto con su familia y solo recordaba la puerta de un color rojo fuerte de su hogar. Hace dos decenios, las Naciones Unidas prometieron a esa joven y a decenas de miles de sus compatriotas saharauis que los ayudarían en su derecho divino a decidir su propio futuro; esa promesa no se ha mantenido. Los hogares de los saharauis desplazados están ahora ocupados por marroquíes, que también se han hecho con sus puestos de trabajo. Mientras tanto, quienes han permanecido en sus hogares sufren la tremenda opresión y el abuso de un rey que no es el suyo.

19. Hay decenas de miles de jóvenes saharauis que están decididos a regresar y reincorporarse a su pueblo en su legítima patria. Las Naciones Unidas siguen teniendo en sus manos la garantía de un final honroso para una historia trágica. En caso contrario, su silencio y su pasividad obligarán a los saharauis a tomar el asunto en sus manos de manera violenta. Su organización pide a las Naciones Unidas que establezcan un sistema de vigilancia de los derechos humanos en el Territorio hasta que cumplan su promesa de un referéndum o hasta que hayan reconocido su fracaso y se hayan retirado.

20. **La Sra. Bounab** (Groupe parlementaire de fraternité et amitié Algérie-République arabe sahraouie démocratique), hablando también como miembro del Parlamento argelino, dice que la población saharauí

que vive en los territorios ocupados por Marruecos desde 1975 sufre a diario violaciones masivas de los derechos humanos. ONG internacionales como el Robert F. Kennedy Center for Justice and Human Rights y el Parlamento Europeo han observado y notificado torturas, detenciones arbitrarias, secuestros, desapariciones forzadas, etc. Las mujeres saharauis pagan un precio particularmente elevado cuando se manifiestan de manera pacífica en pro del derecho a la libre determinación o de sus derechos más elementales. Con sus padres, maridos e hijos detenidos, las familias quedan fragmentadas por la ocupación marroquí y las decididas mujeres saharauis tienen que afrontar solas esa situación peligrosa.

21. La Comisión debe solicitar la protección de la población saharauí frente a las numerosas violaciones extremas de los derechos humanos cometidas por Marruecos en el Territorio ocupado. La ampliación del mandato de la MINURSO puede ser un avance hacia una solución justa y duradera del conflicto. Las Naciones Unidas deben actuar con rapidez para organizar un referéndum que permita a la población del Sáhara Occidental elegir libremente su futuro.

22. **El Sr. Abdelhakim** (Presidente de la Assemblée populaire communal-Alger Centre) dice que la ciudad de Argel está hermanada con El Aaiún de la República Árabe Saharaui Democrática, como símbolo del respeto de su ciudad por la lucha del pueblo saharauí para ejercer su legítimo derecho a la libre determinación y su convicción de que se debe descolonizar el Sáhara Occidental.

23. El pueblo saharauí ha pasado por tiempos muy difíciles durante su largo historial de colonización. La agresión armada de Marruecos y los graves delitos que ha perpetrado en el Territorio han creado las condiciones de crisis en las que viven ahora los saharauis. A la vista de la obstinación de Marruecos y su desafiante desacato del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en las que se confirma la demanda legítima del pueblo saharauí de expresar sus deseos mediante un referéndum libre, es fundamental recordar el principio del derecho de los pueblos a la libre determinación, tal como se estipula en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. En esa resolución se ha establecido también la base del derecho al desarrollo y se han inspirado otras resoluciones por las que se establece el principio de la soberanía permanente de los pueblos sobre sus recursos naturales y los derechos y deberes económicos de los

Estados. En ese sentido, hay que condenar con firmeza la rapacidad de Marruecos en el Sáhara Occidental.

24. Los pueblos del mundo amantes de la paz deben movilizarse para presionar a las autoridades marroquíes a fin de que se ajusten al derecho internacional y liberen de manera inmediata a los prisioneros políticos saharauis, detenidos de manera arbitraria sin las debidas garantías procesales. El Consejo de Seguridad debe ampliar el mandato de la MINURSO para incluir la protección de los derechos humanos en el Territorio del Sáhara Occidental y debe acelerar la organización de un referéndum sin restricciones que permita al pueblo saharauí ejercer plenamente su derecho a la libre determinación.

25. **El Sr. Abdelouahab** (Commission nationale consultative de promotion et de protection des droits de l'homme) dice que la existencia de campamentos de refugiados saharauis en Argelia ha inducido a su Comisión a reaccionar ante el sufrimiento de un pueblo hermano que se ve oprimido bajo el yugo de la servidumbre desde hace más de 30 años y a convertirse en su defensora. La argumentación colonialista marroquí no ha resistido el examen de la comunidad internacional. Tras invadir tierras saharauis, el Reino de Marruecos intentó después compartir el Territorio con un país vecino. Al fracasar ese plan, Marruecos recurrió a la afirmación falsa de que en cualquier caso el Territorio le pertenecía.

26. Marruecos aplica la lógica colonialista ciega de su política intransigente junto con una acción represiva indiscriminada contra un pueblo desarmado, como atestiguan las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de derechos humanos, así como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y el Parlamento Europeo. La salvaje destrucción del campamento de Gdim Izik en 2010 dio lugar a la condena en todo el mundo, pero luego siguieron otros episodios sangrientos contra manifestantes pacíficos sin una respuesta adecuada por parte de la comunidad internacional. Además de esas violaciones continuas de los derechos humanos, Marruecos está saqueando los recursos naturales del Sáhara Occidental con la complicidad internacional y despreciando el derecho internacional.

27. Por consiguiente, su Comisión hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que adopten

medidas inmediatas y firmes a fin de proteger los derechos humanos en el Sáhara Occidental, en particular mediante la ampliación del mandato de la MINURSO para incluir su supervisión y protección y la adopción de las disposiciones necesarias a fin de que los observadores internacionales tengan libre acceso al Territorio ocupado con objeto de evaluar la situación de los derechos humanos en la zona; y restablecer el legítimo derecho del pueblo saharaui a elegir su propio futuro.

28. **El Sr. Mahreze** (Comité national algérien de soutien au peuple sahraoui) dice que, históricamente, el principio fundamental del derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación ha conducido a una solución justa para numerosos países ex coloniales de África, permitiéndoles tener dignidad y desarrollo con características propias. El Sáhara Occidental es el último país colonial en el continente africano. Los saharauis, amantes de la paz, llevan 40 años luchando por su derecho inalienable y reconocido a elegir su propio futuro, alcanzando un hito con la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática en 1976. No se les debe imponer ninguna solución, y menos una solución en la que haya una contradicción fundamental con el Plan de Arreglo de las Naciones Unidas.

29. Por desgracia Marruecos, haciendo caso omiso de las voces de la comunidad internacional, sigue aplicando su política de ocupación, explotación ilegal, represión salvaje y violación sistemática de los derechos humanos en el Territorio. Se piden medidas urgentes, en particular el establecimiento de un mecanismo de vigilancia de los derechos humanos de las Naciones Unidas. El silencio y la pasividad alentarían la injusticia y la impunidad y dañarían la credibilidad de las Naciones Unidas.

30. La ceguera de las autoridades marroquíes con respecto a una realidad establecida; su decisión intencionada de burlar la voluntad claramente expresada de las Naciones Unidas; los acuerdos firmados oficialmente por Marruecos con el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario) y luego vergonzosamente rechazados; todo eso pone de manifiesto el pánico, la incoherencia y la irresponsabilidad del Gobierno de Marruecos, decidido a utilizar todos los medios necesarios para mantener la situación colonial. Toda la población argelina seguirá defendiendo al pueblo saharaui.

31. **El Sr. Ayachi** (Fondation nationale algérienne des études stratégiques et sécuritaires) dice que su organización está muy preocupada por las violaciones de los derechos humanos cometidas por Marruecos en el Territorio ocupado del Sáhara Occidental, donde un régimen de terror impuesto por su ejército y su policía busca intimidar y silenciar a la población saharaui. Todos los días se registran arrestos injustificados, secuestros y desapariciones forzadas —como pone de manifiesto el reciente descubrimiento de fosas comunes— junto con actos de tortura, ejecuciones extrajudiciales y juicios sin las debidas garantías procesales, además de un bloqueo informativo completo de los medios de comunicación en el Territorio ocupado. Esas violaciones de los derechos humanos se han observado y se han denunciado en informes de numerosos órganos, entre ellos el Parlamento Europeo, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Kennedy Center y ONG internacionales importantes, por numerosas misiones de juristas internacionales y por el Relator Especial sobre la tortura.

32. Ha llegado el momento de proteger al pueblo saharaui de los múltiples asaltos perpetrados por Marruecos y de poner un punto final justo al conflicto del Sáhara Occidental. Para lograr esos dos objetivos, es imprescindible ampliar el mandato de la MINURSO a fin de incluir, como se hace en el resto de las misiones de ese tipo de las Naciones Unidas, la vigilancia de los derechos humanos; y para organizar con la mayor rapidez posible el referéndum largamente esperado de libre determinación patrocinado por las Naciones Unidas.

33. **El Sr. Lacy** (Saharawi Voice) dice que, a fin de poner un rostro humano a la parodia que se está produciendo en el Sáhara Occidental, transmitirá las palabras de dos jóvenes saharauis que viven en los campamentos de refugiados de Argelia. El primero nació en el campamento de Smara y dice que los niños crecen sin agua, electricidad o alimentación saludable, pero que se ha dado cuenta en la reciente visita que ha realizado por primera vez a su familia en su propio país, el Sáhara Occidental ocupado, de que la situación es aun peor para las familias del otro lado del muro. Allí, los saharauis viven con una fuerte presencia policial, ven cómo los buenos empleos son para los marroquíes, afrontan una represión peligrosa y no tienen perspectivas de independencia.

34. El segundo de los jóvenes refugiados contó que todavía podía recordar el clima de esperanza y

optimismo que reinaba en los campamentos de refugiados en 1995, cuando los saharauis se preparaban con entusiasmo para el referéndum prometido por las Naciones Unidas que iba a decidir el destino de su país después de 20 años de ocupación, guerra, exilio y división familiar, confiados en que su derecho a la libre determinación conduciría a la independencia. Sin embargo, las Naciones Unidas no han cumplido su compromiso y permiten vergonzosamente a Marruecos sabotear el referéndum, traicionando no solo la confianza de los saharauis, sino también los propios principios de la Organización. Ahora ha llegado el momento de hacer honor a esos principios, otorgando a los saharauis el pleno derecho a tomar sus propias decisiones con respecto al futuro de su país.

35. **La Sra. Huff** (Teach the Children International) dice que es un hecho bien conocido que, desde el establecimiento de los campamentos de Tinduf en 1975, el Frente Polisario ha dividido ostensiblemente a las familias saharauis en nombre de la educación. En lugar de aumentar el número de escuelas en los campamentos, el Frente Polisario ha enviado a miles de jóvenes a Cuba, Libia, Argelia y los países de la antigua Unión Soviética para su educación, proceso que continúa. Mientras tanto, el número de escuelas en los campamentos en realidad se está reduciendo. Muchas mujeres saharauis que han crecido en los campamentos son ahora analfabetas, al no haber tenido la oportunidad de asistir a la escuela.

36. La separación de niños de apenas siete años de sus familias para que se eduquen en el extranjero socava la estructura cultural y tribal de la familia, causando un daño psicológico profundo tanto en los niños como en los padres. Sin embargo, el Frente Polisario persiste en su actitud, en primer lugar para educar a niños seleccionados inculcándoles su ideología de tendencia izquierdista y en segundo lugar asegurándose de que los padres permanezcan en los campamentos de Tinduf a la espera del regreso de sus hijos.

37. El Frente Polisario comprobará que ha creado una generación mutante que no se adapta a vivir en ninguna parte del mundo y que no es capaz de desempeñar su función en la creación de una sociedad civil fuerte que beneficie a los saharauis y al mundo en su conjunto. Señala un paralelismo con la práctica del Gobierno de los Estados Unidos, que desde el siglo XVII hasta 1950 separaba a los niños indígenas americanos de sus familias con el objetivo de adaptarlos al modo de vida

general, pero en lugar de eso generaron rencor y problemas sociales que solo comenzaron a cicatrizar cuando se restableció la autonomía y la libertad cultural.

38. **El Sr. Saadi**, hablando a título personal como miembro del Parlamento de Argelia, dice que su país ha respaldado siempre de manera incondicional al pueblo saharauí oprimido y su derecho a la libre determinación, como ha hecho también con todos los pueblos de África y de Asia y el Pacífico en su lucha para reivindicar su libertad. Los saharauis nunca se verán privados de su independencia, a pesar de los intentos de Marruecos de involucrar a Argelia en el conflicto. La situación se debe resolver mediante un referéndum libre y abierto que ofrezca una solución justa y duradera que defienda la causa saharauí.

39. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de ayudar al pueblo saharauí y fomentar el diálogo entre Marruecos y el Frente Polisario con la asistencia del Enviado Especial del Secretario General. Argelia respalda plenamente ese esfuerzo de las Naciones Unidas, que garantizará la estabilidad y la prosperidad de todos los países de la región. Los obstáculos que ponen las autoridades marroquíes en el camino hacia un acuerdo por medio de las Naciones Unidas son una violación del derecho internacional y una estratagema desesperada para denegar la libertad y la democracia al pueblo saharauí, como ha podido observar cualquier visitante del Territorio ocupado.

40. **La Sra. Sherrill** (The Landing Community Church), hablando en nombre de los refugiados saharauis acampados en el desierto argelino desde 1975, dice que, dado que numerosos observadores bien informados, en las Naciones Unidas y otras partes, han estado afirmando en los últimos decenios que un Estado saharauí independiente no es un objetivo realista, confía en que las partes admitan al final que la única opción realista es permitir a los refugiados regresar a su tierra y reintegrarse en la sociedad marroquí. Los millones de dólares que han gastado las Naciones Unidas en mantener los campamentos se pueden reasignar a la supervisión de dicha transición, y los observadores pueden trabajar, junto con los marroquíes, para repatriar a uno de los grupos de refugiados más antiguos del mundo, liberándolos de unas condiciones de vida que son absurdas en el siglo XXI. Tal empresa dará una buena imagen de las Naciones Unidas, pero exigirá un esfuerzo concertado

para reunir a las familias que han estado separadas durante largo tiempo.

41. **El Sr. Al-Jabari** (Palestinian-Moroccan Friendship Society) dice que su organización ha seguido con extrema preocupación la situación de las provincias meridionales de Marruecos, afectadas por la crisis desde hace más de 30 años. Sus representantes han visitado las zonas saharianas y han estudiado la situación en ellas y sienten la responsabilidad de transmitir lo que han visto. Han observado proyectos de desarrollo urbanístico y humano que confirman el interés de Marruecos por el bienestar y el progreso de la población sahariana, junto con los avances que está registrando el conjunto del país. Las fuerzas exteriores no obstaculizarán los esfuerzos de Marruecos para aumentar la prosperidad en la región del Sáhara en orden a impedir que se convierta en un semillero de terrorismo, como ha ocurrido en otras partes del Sahel.

42. Marruecos presentó en 2007 una iniciativa con objeto de negociar una autonomía ampliada para la región del Sáhara, proponiendo un compromiso que estaba en conformidad con el derecho internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad y el principio de libre determinación, propuesta que el Consejo de Seguridad calificó de inmediato como seria y genuina.

43. Las Naciones Unidas, que defienden el diálogo y la negociación como medio para solucionar los conflictos internacionales, así como el respeto de los derechos humanos, la igualdad y la justicia, deben hacer realidad sus principios en lugar de reducirlos a un simple lema. Hay que hacer mayores esfuerzos a fin de llegar a una solución final realista para la cuestión del Sáhara, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, alentando al mismo tiempo a las partes externas que han estado involucradas a desistir. Argelia, por ejemplo, ha estado interfiriendo entre el Gobierno de Marruecos y la población sahariana dando cobijo al Frente Polisario de una manera que no contribuye a los intereses de los saharianos. Todas las partes deben dejar de lado ahora sus objetivos personales, con estrechez de miras, en favor de otros públicos y más generales, en interés de toda la población de Marruecos.

44. **La Sra. Navarro** (Consejo General de la Abogacía Española) dice que su Consejo ha enviado observadores jurídicos en nombre de la Asociación Internacional de Abogados a todos los juicios contra activistas saharauis pro derechos humanos llevados a

cabo por la administración marroquí en los últimos 12 años. En particular, tras el desmantelamiento violento por Marruecos en 2010 del Campamento de Gdim Izik, en el que 20.000 saharauis reivindicaban pacíficamente sus derechos económicos y sociales, y la detención de cientos de ellos, un tribunal militar marroquí procesó y condenó en 2013 a 25 de los activistas civiles saharauis con penas que iban de 20 años a cadena perpetua. Se trata, sin embargo, de un tribunal carente de competencia para enjuiciar a los civiles saharauis por ser un tribunal de excepción y extraterritorial, prohibido por la Constitución marroquí y por el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (IV Convenio de Ginebra).

45. Por otra parte, el ambiente externo generado para el desarrollo del juicio fue hostil, propiciado por los medios de prensa oficiales, por las declaraciones de varios ministros del Gobierno y por las presiones y coacciones a los abogados de la defensa. Además, en todas las fases del procedimiento se constata la existencia de vicios y defectos que implican la nulidad del juicio, como son: secuestro y encarcelamiento de los acusados en centros de detención secreta, con empleo sistemático de torturas para la obtención de declaraciones inculpatorias; privación de asistencia letrada a los imputados; acusación genérica para todos los imputados, con absoluta ausencia de relato de hechos probados que establezcan vinculación causa-efecto; absoluta vulneración de la cadena de custodia de las pruebas; carencia de actividad probatoria concluyente; vulneración del principio de igualdad de las partes en el procedimiento penal, denegando el derecho de defensa; y denegación a los acusados del derecho a disponer de traductor a su dialecto saharai nativo. El tribunal —que parece designado para impugnar a los saharauis como pueblo y su derecho a la libre determinación— violó el artículo 10 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y asestó un duro golpe al sistema de justicia internacional. La comunidad internacional debe exigir que Marruecos respete las garantías de un proceso justo y los derechos humanos de la población saharai bajo su ocupación.

46. La ocupación por Marruecos del Territorio autónomo del Sáhara Occidental es ilegal, porque se debe aplicar al Territorio y su población el derecho internacional humanitario y Marruecos infringe el IV Convenio de Ginebra y los tratados internacionales de derechos humanos.

47. **La Sra. Padrón** (Asociación Canaria de Solidaridad con el Pueblo Saharaui) dice que la violenta invasión del Sáhara Occidental por parte de Marruecos perdura ya 38 años y la permanente agresión de sus derechos fundamentales ha propiciado una respuesta por parte del pueblo saharauí, que se ha manifestado de forma pacífica exigiendo el derecho a vivir en paz, la celebración del referéndum de autodeterminación y el cese de la ocupación. Marruecos, en cambio, ha reaccionado con el uso indiscriminado de la violencia, con policías y militares que agreden, detienen, torturan, violan e incluso matan a las personas saharauis, entre las que se encuentran varios adolescentes que murieron asesinados en 2010 y 2011.

48. Los saharauis que defienden su identidad como pueblo y su derecho a la autodeterminación, sin emplear violencia ni propugnar el uso de la misma, han sido detenidos de forma arbitraria, trasladados a centros de detención desconocidos por sus familias y torturados para obtener declaraciones incriminatorias. La situación de los presos saharauis es grave, pues se les niega el reconocimiento de presos de conciencia y se les impide el derecho a asistencia médica, y además se les envía a prisiones distantes. Se han de resaltar en particular las duras condenas a cadena perpetua que se impusieron en el juicio militar de Rabat contra el grupo de Gdim Izik en un procedimiento viciado de nulidades e irregularidades que fue criticado por el propio Relator Especial contra la tortura y por toda la comunidad internacional.

49. Por consiguiente, es necesario ampliar el mandato de la MINURSO para incluir la vigilancia de los derechos humanos en el Territorio. Las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para acelerar la libre determinación del pueblo saharauí y garantizar el cese inmediato de la violación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental.

50. **La Sra. Darías** (Asociación Canaria de Juristas por la Paz y los Derechos Humanos), refiriéndose a la estrategia interna de la administración marroquí, que vulnera trágicamente los derechos humanos de miles de saharauis que viven bajo su ocupación, dice que los juristas observadores internacionales han sido testigos, durante más de 10 años de presencia en el Territorio, de la programada y metódica acción represiva contra la población saharauí, con una violación sistemática de los derechos humanos, aplicando un permanente estado de terror. De los testimonios de la población entrevistada y la observación directa cabe concluir que Marruecos

contraviene el contenido del IV Convenio de Ginebra, los pactos internacionales de derechos civiles y políticos y la Declaración Universal de Derechos Humanos, por ejemplo mediante la aplicación de una política sistemática de exterminio de la cultura saharauí y la persecución de quienes la defienden; la represión violenta de los saharauis que proclaman el cumplimiento de la legalidad internacional y el derecho a la paz y a la autodeterminación; la prohibición de la búsqueda de las personas desaparecidas forzadas mediante el ocultamiento intencionado de la verdad, como se ha revelado en el reciente descubrimiento de fosas comunes y la exhumación de los restos humanos; la limitación de los derechos económicos, sociales y culturales de la población saharauí, como la denegación del acceso al trabajo, la asistencia médica o el derecho a la educación; la negación a los saharauis de la explotación de sus propios recursos naturales; y la modificación sistemática de la población del Territorio ocupado, incrementando el asentamiento de población colona marroquí y desterrando a la población saharauí fuera del Sáhara Occidental.

51. Otra violación es la persistencia de un muro bélico construido por Marruecos a lo largo de la frontera del Sáhara Occidental, que contiene un amplio arsenal militar, sembrado en amplias zonas del territorio de minas antipersona que constituyen un grave peligro para el tránsito de la población y el ganado y un obstáculo para el ejercicio de su derecho a la autodeterminación y la independencia.

52. Todo lo descrito acontece ante la mirada impasible de la comunidad internacional, que, sin embargo, está obligada a actuar y velar por la protección de los derechos humanos de la población saharauí bajo ocupación marroquí y a garantizar su legítimo derecho a decidir su propio futuro.

53. **El Sr. Zeghidi** (Association algérienne de la sauvegarde du patrimoine et de l'environnement et du développement des zones sahraouies), examinando la historia de la colonización del Sáhara Occidental, dice que la causa saharahui es la causa de un pueblo libre que nunca ha conocido antes la servidumbre y que tiene derecho a reclamar la libre determinación y la independencia. Es su derecho democrático, humano e histórico.

54. Sin embargo, Marruecos sigue reclamando el derecho a ocupar el territorio del pueblo saharahui y el mundo se encuentra ante un hecho consumado.

55. Su organización elogia la posición histórica adoptada por la Comisión cuando, a instancias de Argelia, recomendó por consenso la aprobación de la resolución 31/45 de la Asamblea General, en la que se afirma de manera clara que la resolución 1514 (XV) y el principio de la libre determinación son aplicables al Sáhara Occidental. La Comisión debe seguir estableciendo principios y objetivos con respecto a la descolonización y trabajar para alcanzar la libre determinación del pueblo saharaui.

56. **El Sr. Gil Garre**, hablando a título personal como periodista español y analista de seguridad, dice que la falta de prospectiva de las Naciones Unidas ha sido un factor determinante para que el jihadismo internacional se extienda en la zona del Sahel y el Sáhara, y ahora no hay lugar para ningún tipo de optimismo.

57. Cuando denunció ante la Comisión cuatro años antes que había elementos del Frente Polisario involucrados en actividades terroristas que amenazarían incluso los campamentos de confinamiento de Tinduf, los representantes del Frente Polisario llegaron a actuar judicialmente en España contra él. Sin embargo, posteriormente demostró que tenía razón cuando un grupo jihadista secuestró a tres cooperantes en el campamento de Rabuni, actuación solo posible gracias a la colaboración interna del Frente Polisario.

58. La inseguridad en la zona va en aumento. A los campamentos del Frente Polisario podrían haber llegado armas procedentes del conflicto de Libia y de otras partes y se ha obligado a las patrullas de la MINURSO a ir acompañadas de escoltas del Frente Polisario para que no vean nada o dirijan la mirada a otra parte, violentando gravemente las condiciones de alto el fuego pactadas en su día. La situación que comenzó a denunciar cinco años antes ha ido a peor y las Naciones Unidas siguen ausentes. Una vez más, como tantas veces en la historia, se reaccionará demasiado tarde.

59. Además, hay que señalar que en la legislación de España se ha reconocido oficialmente que las decenas y decenas de españoles que vivían en la zona y que han sido capturados, torturados o asesinados por las milicias del Frente Polisario a lo largo de los años han sido víctimas del terrorismo. El orador se pregunta si las Naciones Unidas van a limitarse a mantener sus relaciones presentes con un grupo algunos de cuyos

miembros han sido imputados en casos de delitos contra la humanidad en tribunales españoles.

60. En el caso de la Primavera Árabe, las Naciones Unidas exigieron de inmediato la democratización de los movimientos rebeldes como condición para apoyarlos, pero siguen prestando apoyo de manera hipócrita a un movimiento completamente dictatorial como el Frente Polisario, otorgándole el papel de único representante de las miles de saharauis que viven pisoteados por él y sin libertad política, de expresión o de información. Al mismo tiempo, los dirigentes del Frente Polisario llevan una vida cómoda, mientras que miles de saharauis están condenados a la miseria y el aislamiento en Tinduf. El mantenimiento del reconocimiento de las Naciones Unidas no puede sino llevar a un aumento de la inestabilidad y la violencia. Si se abre la puerta al reconocimiento de un Estado fallido como el que promueve el Frente Polisario, se estará abriendo la puerta a una nueva guerra en África.

61. **El Sr. Lippiatt** (WE International) recuerda que la comunidad internacional, la Corte Internacional de Justicia, la Unión Africana y más de 70 países soberanos han reconocido el derecho de los saharauis a la libre determinación, pidiendo a las Naciones Unidas que liberen la última colonia de África.

62. En la reciente renovación del mandato de la MINURSO no se ha incluido la adición del componente de supervisión de los derechos humanos, a pesar de las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Secretario General y varias organizaciones de la sociedad civil. En ausencia de dicho mandato sobre los derechos humanos, el Gobierno marroquí prosigue sus violaciones sistemáticas y su opresión de los saharauis, en particular mediante la intimidación, las palizas y el encarcelamiento, sin las debidas garantías procesales y en condiciones inhumanas, de quienes protestan, aunque sea pacíficamente, reclamando su derecho a la libre determinación y sus derechos básicos. Alrededor de un tercio de los detenidos son defensores de los derechos humanos saharauis.

63. Aunque Marruecos tiene obligaciones vinculantes en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y varios tratados internacionales de derechos humanos, parece opinar que no tiene que cumplirlas. Solamente será posible proteger los derechos del pueblo saharaui y hacer que Marruecos rinda cuentas mediante un

mecanismo independiente de protección de los derechos humanos.

64. **El Sr. López Ortiz** (Federación Estatal de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui) dice que su organización desea condenar una vez más la brutal represión de Marruecos y la violación de los derechos humanos más elementales de la población del Territorio ocupado del Sáhara Occidental. Señala a la atención el reciente descubrimiento de fosas comunes en Smara, con restos de saharauis desaparecidos en 1976, dos de ellos menores de edad, ejecutados por las fuerzas marroquíes. La última víctima ha sido un joven saharauí de 18 años muerto por los disparos de las fuerzas marroquíes en septiembre de 2013 cuando participaba en una manifestación pacífica.

65. Las Naciones Unidas pueden hacer más de lo que están haciendo ahora para evitar esos atropellos. Se deben ampliar las prerrogativas de la MINURSO para incluir la vigilancia y la defensa de los derechos humanos de la población saharauí del Territorio. No se puede entender por qué no se ha hecho todavía, dado el consenso generalizado sobre el tema. Sin lugar a dudas, el Sáhara Occidental es un caso de colonialismo sin resolver tal como se define en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. El Reino de Marruecos sigue sin manifestar ninguna voluntad política de respetar los acuerdos de las Naciones Unidas o el derecho internacional o de permitir la celebración de un referéndum sobre la libre determinación con todas las garantías democráticas y de transparencia. El Reino solo aceptará un referéndum que garantice que el Sáhara sea territorio marroquí.

66. Lo que resulta verdaderamente alarmante es la falta de firmeza del Consejo de Seguridad ante el chantaje permanente de Marruecos, debilidad que ha llevado a los dos últimos enviados especiales del Secretario General a presentar su dimisión. El nuevo Enviado Especial necesitará todo el apoyo de la Organización para obtener un resultado positivo en las negociaciones, que de momento no han dado frutos. Las Naciones Unidas han demostrado en otras situaciones que tienen suficientes recursos para hacer cumplir sus resoluciones y acuerdos y no se puede entender por qué no lo hace en el Sáhara Occidental. La alternativa es reconocer su fracaso y retirarse de la disputa, con la consiguiente pérdida de confianza por parte de la comunidad internacional y el evidente peligro de retornar a la confrontación armada.

67. **La Sra. Thomas**, hablando a título personal como antigua Comisionada de la MINURSO encargada de los asuntos jurídicos, recuerda que en 1995 ayudó a negociar los criterios para tener derecho a voto en un referéndum en el que los saharauis decidirían si el Sáhara Occidental debía integrarse en Marruecos o ser un Estado independiente. No hubo ninguna razón, de carácter práctico o de otra índole, para la no celebración del referéndum en 2000 o posteriormente si no es la decisión de Marruecos de retirarse del proceso. La lista de participantes con derecho a voto se estableció de acuerdo con los criterios propuestos por el propio Marruecos, pero ese país se retiró luego al comprobar que las personas consideradas con derecho a voto podían elegir la independencia. Cualquier afirmación en contrario es una ocultación de la verdad por parte de los funcionarios de las Naciones Unidas, designados para evitar ofender a Marruecos y provocar su exclusión de la MINURSO. La oradora se ofrece a presentar pruebas documentales de lo que afirma.

68. El Sáhara Occidental no es diferente de otros territorios habitados históricamente por tribus que cruzan las fronteras establecidas por las administraciones coloniales, pero esas cuestiones no han impedido a sus poblaciones indígenas ejercer el derecho a la libre determinación. No hay ningún motivo que no sea el obstruccionismo de Marruecos para impedir a la población del Sáhara Occidental hacer lo mismo. Si se obliga a sus habitantes a aceptar un futuro que no desean no se resuelve el conflicto, sino que únicamente se despertará un encono soterrado que en último término desencadenará la violencia una vez más. La oradora insta al Comité a que permita a los saharauis celebrar el referéndum al que tienen derecho con arreglo al derecho internacional.

69. **La Sra. Saadani** (OCAPROCE International) pone de relieve la alarmante situación en la que viven miles de niños y mujeres en los campamentos de Tinduf, en el territorio más inhóspito del mundo, privados de sus derechos más elementales. En unas condiciones tan difíciles sufren graves problemas de salud, especialmente la salud maternoinfantil, que provocan unas elevadas tasas de morbilidad y mortalidad en ese sector vulnerable de la población. Otro problema grave es la malnutrición, que da lugar a trastornos graves como la anemia crónica. Todo ello es debido a la malversación de la ayuda humanitaria internacional, que es desviada para el enriquecimiento personal de los dirigentes del Frente Polisario en

detrimento del pueblo al que dicen defender. Otras lacras que también padecen los refugiados son el adoctrinamiento forzoso de los más jóvenes y la separación de esos niños de sus familias desde edades muy tempranas con fines políticos, privándolos así de una infancia normal.

70. Su organización desea alertar a la Comisión sobre la propaganda sistemática dirigida a la comunidad internacional, que aprovecha el sufrimiento de las mujeres y los niños, instrumentalizando la noble causa de los derechos humanos para objetivos perversos y promoviendo la intolerancia y la discriminación contra quienes lo único que desean es protegerlos, de manera que puedan vivir en paz y regresar a su país.

71. Su organización estima que la propuesta de autonomía presentada por Marruecos es la única opción viable para el Territorio y la que más adhesiones ha generado en el mundo, al considerarse una iniciativa seria, creíble y realista. Ya es hora de que la comunidad internacional ponga fin al sufrimiento que causa desde hace tiempo a miles de saharauis el Frente Polisario. La única opción para el futuro es una autonomía que garantice a la población sus plenos derechos políticos, económicos y sociales.

72. **La Sra. Warburg** (Freedom for All) señala a la atención las privaciones que sufren los más de 65.000 refugiados saharauis confinados en los campamentos de Tinduf desde hace 38 años y las precarias condiciones de la región y dice que su organización solicita una vez más un censo de los habitantes de los campamentos para determinar su número, composición y necesidades médicas. Argelia y su régimen satélite, el Frente Polisario, deben permitir el acceso libre de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), como ha instado repetidas veces el Secretario General durante los cuatro últimos años y es su obligación en virtud de las convenciones ratificadas por Argelia, que es el Estado anfitrión.

73. En Tinduf no existen derechos básicos: se niega la libertad de expresión, movimientos y reunión, el derecho al retorno es desconocido y la oposición al Frente Polisario se aplasta brutalmente. En el mes anterior, una visita oficial a Tinduf puso de manifiesto una situación de malnutrición grave de niños menores de cinco años y de falta de suministros médicos, debido a la apropiación indebida endémica de la ayuda humanitaria.

74. En África del Norte y en el Sahel proliferan redes delictivas relacionadas con la droga, las armas y la trata

de personas que están vinculadas a grupos extremistas de toda la región. Los miembros del Frente Polisario han luchado al lado de grupos terroristas y tienen vínculos estrechos con Al-Qaida. En febrero, el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí estimó que se habían unido a los terroristas del norte de su país 500 combatientes del Frente Polisario, bien entrenados y pagados por el ejército argelino. Hay informes fidedignos de que muchos de los combatientes han regresado a los campamentos de Tinduf y que hay jóvenes saharauis en Tinduf que están actuando como guías de organizaciones delictivas y terroristas, despertando una grave preocupación por la seguridad y el bienestar de los refugiados saharauis. Incluso la MINURSO ha suspendido sus patrullas nocturnas al este de la berma y se le han unido ahora fuerzas del Frente Polisario cuando patrulla cerca de la frontera de Mauritania, posiblemente poniendo en peligro su neutralidad.

75. Mientras tanto, en contraste con Tinduf, las reformas políticas, económicas y sociales de Marruecos han seguir avanzando con rapidez y tanto el Secretario General como el Relator Especial sobre la tortura han elogiado el compromiso de Marruecos con lo que han denominado una cultura de derechos humanos. Freedom for All respalda las medidas de creación de confianza de las Naciones Unidas y considera que el plan de autonomía de Marruecos constituye la mejor manera de permitir a los refugiados de Tinduf decidir su propio futuro y llevar la prosperidad económica y la estabilidad a la población del Magreb.

76. **El Sr. Daha** (Agence pour le développement des provinces du sud (Marruecos)) recuerda que apenas tres semanas antes se han hecho públicas en las principales ciudades del Sáhara marroquí las líneas generales del nuevo modelo de desarrollo propuesto por el Consejo Económico, Social y Medioambiental de Marruecos siguiendo las instrucciones del Rey. El modelo ha sido objeto de un amplio debate por parte de todos los que tienen una participación activa pública o privada en el desarrollo de la región y se presentará para su aprobación final y su aplicación. Todos los organismos públicos de Marruecos están profundamente preocupados por la utilización y protección de los recursos naturales del Sáhara, de conformidad con los principios del desarrollo sostenible.

77. En las provincias áridas del Sáhara el agua es escasa. Es cierto que la región está situada sobre una bolsa inmensa de agua freática, pero se trata de un

recurso no renovable que es necesario conservar. Por consiguiente, Marruecos ha recurrido a la desalinización en gran escala de agua marina. Gracias a esos costosos esfuerzos, la tasa de conexión al agua potable en los centros urbanos de las provincias saharianas está próxima al 100%. Con el fin de satisfacer las necesidades de energía de su actividad de abastecimiento de agua, Marruecos también ha llevado a cabo una estrategia de fomento de la energía renovable.

78. Los fosfatos de las provincias saharianas representan menos del 2% de las reservas totales de Marruecos y la extracción minera de fosfato en el Sáhara es solo el 8% de toda la producción nacional, pero crea miles de puestos de trabajo que benefician a los habitantes de la región. En cuanto a la costa atlántica y sus poblaciones de peces, el pescado es por definición un recurso renovable. Se ha puesto en marcha un proyecto ambicioso para utilizar de manera apropiada esa riqueza natural, teniendo en cuenta las repercusiones sociales en la población local. El programa tiene por objeto garantizar la sostenibilidad de los recursos pesqueros para las generaciones futuras, al mismo tiempo que se los utiliza de manera apropiada en beneficio de toda la región.

79. **El Sr. Cherkaoui** (Commission régionale du Conseil national des droits de l'homme de Laâyoune Es-Smara (Marruecos)) dice que en los últimos años ha advertido varias veces a la Comisión del enorme peligro político que representa la región del Sahel-Sáhara por la combinación permanente de separatismo y extremismo religioso. Tratando de aumentar su influencia y debilitar a los vecinos que desempeñan una función estabilizadora, como Marruecos y Malí, otros grandes Estados de la región han promovido el movimiento separatista, con la consecuencia previsible de un crecimiento de la inestabilidad de la región, dejando un vacío de poder que ha dado impulso a las fuerzas fundamentalistas. Una situación catastrófica como la descrita ha sido el reciente intento de los fundamentalistas de desestabilizar Malí. La rapidez con la que el separatismo lleva al fanatismo y el fundamentalismo, como se ha puesto de manifiesto también en Kenya, da pie a la reflexión sobre la situación del Sáhara Occidental. La enseñanza evidente es que el debilitamiento de los países importantes de la región por la influencia del separatismo está abriendo el camino al extremismo y el terrorismo.

80. Argelia, por ejemplo, se ve obligada a desplegar 20.000 hombres a lo largo de sus fronteras para protegerse de los peligros del fundamentalismo, mientras que el separatismo que el propio país ha generado artificialmente llevará en último término el caos al territorio argelino. Ahora que las poblaciones saharauis están siendo manipuladas por fuerzas fundamentalistas, en la región se requiere justicia y pragmatismo: justicia en forma de reconocimiento de las características específicas de todos los diversos grupos, abogando por el autogobierno; pragmatismo en la consolidación de la soberanía nacional. Marruecos ha impulsado en los últimos años el establecimiento de las condiciones para una autonomía genuina de la región del Sáhara, en el marco de la soberanía marroquí. Esa solución justa, equilibrada y pragmática, que garantiza la estabilidad de la subregión, es la fórmula del futuro.

81. **El Sr. Mayara** (Ligue des défenseurs des droits de l'homme au Sahara) dice que él mismo es un antiguo preso político. Fue una experiencia deprimente, pero él y las víctimas que lo acompañaron están recogiendo ahora los frutos de su lucha. Marruecos ha registrado un cambio fundamental, iniciando un camino de transparencia y democracia, a pesar de los intentos desesperados de algunos para arrastrar el país al caos. Siempre habrá amenazas para la democracia, pero la sociedad civil tiene el deber de protegerla. Marruecos cuenta con una red amplia de ONG y organizaciones de la sociedad civil que actúan en distintas esferas y contribuyen a crear una sociedad en la que se respetarán los derechos humanos y se afianzará el concepto de ciudadanía. Precisamente gracias a su prolongada lucha, esas organizaciones están consiguiendo dejar su huella en la sociedad marroquí.

82. Pone en guardia ante las ideas erróneas que están promoviendo determinados órganos que informan sobre la situación de los derechos humanos en Marruecos. Dado que no pueden negar los avances democráticos que ha conseguido el país, tratan de convencer a la comunidad internacional de que Marruecos respeta las normas de derechos humanos en el norte y las infringe en el sur. Ese falseamiento de dichos órganos, que representan solo a una pequeña fracción de la población, es un deshonor para el sufrimiento de las víctimas en el pasado.

83. El orador hace un llamamiento a las organizaciones extranjeras para que sean realistas al juzgar la situación

de Marruecos, dejando de lado sus prejuicios y manteniendo la mente abierta al visitar el país, conscientes de que las ONG marroquíes han surgido de sus propios sufrimientos y los del pueblo marroquí, lo cual merece respeto.

84. **La Sra. Stame Cervone** (Christian Democratic Women International), refiriéndose a algunas realidades y hechos históricos que por desgracia se tienden a olvidar en los debates sobre el conflicto del Sáhara marroquí, recuerda que en muchas ocasiones se dice que el Frente Polisario es un movimiento de liberación que luchó contra los colonizadores españoles y después contra sus vecinos invasores y que el territorio fue inscrito en la lista de territorios no autónomos en 1963. Sin embargo, la realidad es que el Frente Polisario se creó en 1973, poco antes de la retirada de España del Sáhara, y no se disparó una sola bala contra el ejército español. También es bien conocido que fueron los servicios secretos franquistas, libios y argelinos los que apoyaron la creación del Frente Polisario, con el objetivo de privar a Marruecos de su región sahariana y crear un Estado satélite a su servicio.

85. Además, fue Marruecos el que tomó la iniciativa de incluir el territorio en la lista de territorios no autónomos, aunque nunca ha renunciado a recuperar su territorio saharauí. Incluso durante su propio período colonial, las autoridades y el movimiento nacional marroquíes siempre reivindicaron la independencia de Marruecos en el marco de la integridad territorial.

86. Mucho antes, en 1958, el Ejército de Liberación Marroquí, compuesto en gran parte por combatientes saharauis, había liberado la casi totalidad del Sáhara, perdiéndolo solo como resultado de la intervención conjunta de los ejércitos español y francés. Después de esa batalla, y por temor a represalias por parte de las autoridades coloniales españolas, los combatientes de la resistencia, así como miles de patriotas de origen saharauí, se vieron obligados a abandonar el Sáhara conquistado con sus familias para trasladarse al norte de ese territorio, es decir, la parte liberada de su país, Marruecos. Esos miles de familias desplazadas se han negado posteriormente a participar en un posible referéndum futuro convocado por las otras partes involucradas en el conflicto saharauí. Los patriotas que se han unido a Marruecos siempre han seguido defendiendo la integridad territorial del país y viven tranquilamente en Marruecos, y entre ellos están la mayoría de los padres o familiares de los actuales dirigentes del Frente Polisario.

87. La oradora desafía al Frente Polisario a que presente un solo documento escrito por un separatista saharauí antes de 1974 reclamando la independencia del Sáhara. No existe tal documento, ya que el Frente Polisario comenzó a exigir el establecimiento de un estado independiente en el Sáhara después de pasar bajo la tutela de Argelia. El conflicto del Sáhara es ficticio, creado en un intento de debilitar a Marruecos. La confrontación prolongada e innecesaria entre los dos principales Estados de África del Norte, que tienen todos los motivos para trabajar juntos buscando la prosperidad económica mutua, es absurda y está causando perjuicios a todo el Magreb.

88. **El Sr. Laghzal** (Conseil national des droits de l'homme (sección regional de El Aaiún)) dice que él también es un antiguo preso político, superviviente del sombrío período que los marroquíes denominan los años de plomo. Sufrió torturas y opresión, pero ahora es miembro del Consejo Nacional encargado de supervisar la aplicación plena y racional de la legislación de Marruecos en materia de derechos humanos. Habla como testigo ocular de dos acontecimientos importantes en la historia marroquí contemporánea, la etapa de la opresión y las violaciones y la etapa de la restauración y conciliación con el pasado. Como parte del proceso de reconciliación, ha podido recuperar plenamente sus derechos y recibir una compensación por los daños sufridos.

89. Ha trabajado, junto con antiguos prisioneros y otros habitantes de las provincias del Sáhara, en la Comisión de Equidad y Reconciliación establecida en 2004 —experimento que fue el primero de su índole en el mundo árabe islámico y experiencia marroquí única en relación con los derechos humanos— y ha encontrado las fuerzas necesarias para afrontar el pasado. La Comisión se ha ocupado con mucho interés de alrededor de 20.000 casos correspondientes al período comprendido entre 1956 y 1999. La iniciativa fue bien recibida en las provincias saharianas en las que se deseaba vivamente conocer la verdad de lo sucedido y el destino de los que habían desaparecido, como paso importante para establecer un nuevo punto de partida y emprender el camino de la democracia y la reconciliación. Se tuvo el valor de llevar a cabo dicho proceso genuino de transformación incorporando a todos los agentes sin ningún tipo de discriminación o marginación, incluidas todas las víctimas de las provincias saharianas y también una parte de la población que ahora agita la bandera de la secesión de Marruecos o que se opone ideológicamente a

la tendencia hacia la unidad. En lugar de concentrarse en remover las atrocidades del pasado y resarcir a las víctimas, la Comisión ha tratado de garantizar que no se repitan tales hechos, formulando varias recomendaciones jurídicas y prácticas relativas a la justicia de transición y la democracia, todo lo cual se ha incorporando recientemente a la nueva Constitución de Marruecos y ha entrado a formar parte de todas las reformas que se han iniciado en los últimos años.

90. **El Sr. Dkhil** (Commission de législation et des droits de l'homme à la Chambre des conseillers), hablando como ciudadano marroquí de las provincias saharianas, miembro de la mayor tribu del Sáhara y representante elegido de la ciudad de Smara en el Parlamento marroquí, dice que las recientes elecciones de Marruecos han recibido elogios internacionales como democráticas y transparentes. En su condición de sahariano, es plenamente consciente de los antecedentes del conflicto sobre el Sáhara Occidental, así como de los designios de otros sobre su región, y lamenta las peligrosas posiciones adoptadas por algunos. Mediante su participación entusiasta en todas las elecciones, los ciudadanos saharianos desean enviar un mensaje sencillo y firme al mundo: que su elevada participación en las elecciones es para ellos una forma de referéndum, por el cual han elegido seguir siendo marroquíes y no permitirán a nadie poner en duda o en peligro su identidad.

91. Marruecos ha dado pie una vez más a la esperanza al ampliar su gobernanza democrática y organizar talleres importantes de reformas en todas las esferas, especialmente en los ámbitos jurídico y político. La principal cuestión por el momento es la redacción de un plan de revisión del sector judicial, con la participación de todos los órganos oficiales y no gubernamentales de ese campo y en cooperación con varios expertos internacionales. El resultado tendrá repercusiones positivas en todos los ciudadanos marroquíes y afianzará la atmósfera de soberanía, democracia y estabilidad en la región.

92. Esa es la piedra de toque de todas las iniciativas del Gobierno, en particular la propuesta de solucionar el asunto de la integridad territorial de una vez por todas concediendo a las provincias saharianas una autonomía amplia. Es una solución que respaldan la inmensa mayoría de los residentes de la región, que son favorables a permanecer en Marruecos bajo la soberanía marroquí, y el orador afirma que sus representantes elegidos de todos los niveles transmiten correctamente su

deseo de unidad y solidaridad y su rechazo absoluto de todas las formas de chantaje, fragmentación y separatismo. El más básico de los principios democráticos es que se deben escuchar las demandas populares de las masas saharianas, porque demuestran de manera clara que el Frente Polisario no representa a todos los saharianos.

93. Es inaceptable que los saharianos que viven en los campamentos de refugiados de Tinduf sigan siendo rehenes de la voluntad de sus vecinos, como lo son desde hace 40 años. Marruecos confía en poner fin a ese punto muerto, algo que solamente se puede conseguir mediante una solución política que sea justa para todos los interesados y en la que no haya vencedores ni vencidos. Dicha solución goza del respaldo de las Naciones Unidas.

94. **El Sr. Rosemarine**, hablando a título personal como abogado internacional, dice que la reforma política de Marruecos de los dos últimos años ha permitido a su población salir indemne de las tormentas que han azotado a otras zonas del Oriente Medio y África del Norte. Todos los saharianos pueden beneficiarse de la estabilidad resultante, siempre que lo permitan todas las partes interesadas.

95. A medida que la Primavera Árabe se ha convertido en invierno, en Marruecos se han tomado en serio las peticiones de cambio. Se ha promulgado una Constitución progresista y se han organizado elecciones abiertas y libres, como consecuencia de las cuales ha tomado pacíficamente las riendas del gobierno un partido de la oposición. En el marco de su nueva Constitución, Marruecos ha fortalecido los poderes de las regiones del país, fomentando las propuestas de su iniciativa de autonomía de 2007 para el Sáhara con respecto a las elecciones locales, el autogobierno, el control financiero y la participación popular. Una característica destacada de la nueva Constitución de Marruecos es el hecho de estar orgullosos de todos los diversos grupos étnicos del Reino, paradigma de pluralismo para África del Norte y todo el Oriente Medio. Al solicitar la reintegración oficial del Sáhara en Marruecos, el Reino expresa desde hace tiempo su aprecio por los ciudadanos del sur, considerándolos como miembros de pleno derecho del país, con derechos iguales a los de todos los demás.

96. El reconocimiento por el país de la diversidad de su población y sus regiones promueve su identidad y su individualidad, fundiéndolas al mismo tiempo en una

sola nación. En la iniciativa marroquí de negociación de un estatuto de autonomía para la región del Sáhara, el Gobierno garantiza que todos los saharianos desempeñarán una función destacada en las instituciones de su región, sin discriminación, y que se ocuparán de sus asuntos democráticamente. Naturalmente, es mucho lo que queda por hacer todavía para aplicar la nueva Constitución y mejorar las condiciones sobre el terreno en el Sáhara, pero las propuestas de Marruecos son un paso adelante efectivo.

97. **El Sr. Mahraoui** (Consejo Real Consultivo para los Asuntos del Sáhara) dice que la población sahariana de los campamentos de Tinduf administrados por el Frente Polisario vive ahora más que nunca en condiciones trágicas, desesperadas, en cuatro campamentos militarizados distantes entre sí, en una región particularmente hostil del desierto argelino. Los refugiados se ven sometidos a la opresión y la violación manifiesta de los derechos humanos más básicos, sin libertad de expresión o de movimientos. La comunidad internacional no debe seguir tolerando el hacinamiento de la población en esas condiciones inhumanas. El Gobierno argelino no puede eludir por más tiempo su responsabilidad a ese respecto.

98. Las violaciones de los derechos humanos, la ausencia de cualquier perspectiva de un futuro prometedor y la precaria situación de su alojamiento, junto con unas condiciones climáticas extremas y la subnutrición debida en gran medida a los desfalcos de la ayuda internacional por los dirigentes del Frente Polisario, han llevado a la población de los campamentos a la desesperación, empujando a los jóvenes hacia la trata de personas y el tráfico de drogas y armas y al terrorismo internacional, como han informado numerosas fuentes.

99. La comunidad internacional debe hacer varias cosas para mejorar la situación: asegurar una presencia importante del ACNUR en los campamentos; realizar un censo de la población; garantizar un acceso sin obstáculos a los campamentos; garantizar los derechos humanos más básicos, como la libertad de movimientos y de expresión; supervisar la ayuda internacional; mejorar las condiciones de alojamiento y organizar a la población de los campamentos para que pueda trabajar en todo Marruecos; presionar a los dirigentes del Frente Polisario que se han proclamado a sí mismos como representantes de los saharianos para que cesen en los desfalcos destinados al enriquecimiento propio a expensas de toda la población.

100. Hay que presionar a los dirigentes del Frente Polisario para que se incorporen de manera seria a las negociaciones, a fin de encontrar una solución política justa y mutuamente aceptable en lugar de seguir insistiendo en un referéndum, posición abandonada internacionalmente en 2003 por motivos relacionados con las diferencias sobre quiénes tienen derecho a votar. La solución es el plan de autonomía concebido por los saharianos para los saharianos, que el Consejo de Seguridad considera serio y creíble. Los saharianos tendrán su propia autonomía y Marruecos conservará la soberanía sobre todo el país. Esa solución política combina la libre determinación, la integridad territorial y la unidad nacional, tal como se estipula en la resolución 1514 (VX) de las Naciones Unidas.

101. **El Sr. Benbouaida**, hablando a título personal como profesor sahariano de derecho en la Universidad de Marrakech, dice que hay nuevas voces saharianas que presentan una visión del futuro desde una perspectiva de largo alcance. Ha llegado el momento de prestar oídos a esas voces, que representan la parte de la comunidad sahariana que trabaja de manera muy consciente y responsable en el marco de la estructura marroquí más amplia. Ningún partido aislado puede imponer su sello a los saharianos y afirmar que los representa. Los profesores universitarios saharianos se han percatado de dónde está el futuro y, reconociendo plenamente los antecedentes del conflicto, hacen un llamamiento a la comunidad internacional para que haga caso a la lógica y la razón y refrende la solución que propone Marruecos. La propuesta de autonomía es ciertamente una interpretación del deseo de la mayoría de los habitantes del Sáhara y una oportunidad real de poner fin a un conflicto artificial y reunir a los saharianos exiliados con su pueblo.

102. Marruecos ha sido testigo en los últimos tiempos de numerosos cambios políticos, económicos y sociales en el proceso de aprobación de una nueva Constitución en 2011. Se trata de un documento progresista, en virtud del cual se ha creado un número elevado de buenas instituciones jurídicas y económicas. El orador y sus colegas universitarios pidieron intervenir en todos los debates relativos a las reformas políticas y constitucionales del Reino de los últimos años. Su participación en todo el proceso dejó constancia del deseo compartido por todos los saharianos de vivir en un país unificado y estable. Manifiesta que ha venido ante la Comisión a expresar ese deseo y su presencia es una refutación de quienes hablan de la marginación de

algunos saharianos. La comunidad internacional debe depositar su confianza en la nueva visión de la élite sahariana independiente, que cree en el futuro, busca la estabilidad y desea tomar parte en el avance democrático que ha tenido lugar en Marruecos. Sus voces también merecen ser oídas. Para solucionar el conflicto del Sáhara es necesario tener en cuenta las opiniones de todos los sectores de la sociedad sahariana, especialmente de quienes representan a la mayoría.

103. **El Sr. Álvarez-Vita**, hablando a título personal en calidad de antiguo miembro de uno de los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos y ahora profesor universitario de derechos humanos, dice que la positiva evolución de los derechos humanos en Marruecos durante los dos últimos decenios no tiene parangón en el mundo árabe islámico. El proceso parte de la puesta al día de las interpretaciones del Corán y la tradición más antigua del Islam, el hadith, que se ha traducido en el Código de Familia y la nueva Constitución de 2011. Esa nueva Constitución, aprobada masivamente por el pueblo marroquí, recoge también las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales de derechos humanos y reconoce la primacía del derecho internacional sobre el derecho interno. Marruecos ha retirado las reservas a los tratados de derechos humanos y, tras la incorporación de los derechos humanos a su diplomacia como parte integrante de ella, desempeña una labor destacada en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

104. Además, ha creado 12 órganos propios de derechos humanos, de manera muy especial el Consejo Nacional de Derechos Humanos, integrado por representantes de las autoridades nacionales y de la sociedad civil, que cuenta con amplios poderes para salvaguardar los derechos humanos. Durante los dos últimos decenios, los derechos humanos han registrado un avance constante en Marruecos en el marco del fortalecimiento de las instituciones democráticas. La actual Constitución de Marruecos, la más avanzada del mundo árabe en materia de derechos humanos, puede servir de inspiración para los países de la región y para otros muchos países en los que la mayoría de la población es islámica, puesto que ha quedado demostrado que las dificultades que presenta la aplicación de la *sharia* en los países musulmanes no son insalvables, ya que en el mismo Corán hay una enseñanza de tolerancia y buena voluntad.

105. De acuerdo con esa evolución, el Gobierno marroquí se ha ofrecido a otorgar una amplia autonomía a la población de la región del Sáhara dentro de la soberanía marroquí, reservándose el Gobierno únicamente el derecho a encargarse de la política exterior y la defensa nacional. Ese ha sido un paso muy importante hacia la solución de la controversia regional que impide el establecimiento de la Unión del Magreb Árabe y la buena vecindad entre los cinco países de la subregión. La propuesta, reconocida por el propio Consejo de Seguridad, es la más positiva para poner fin a una situación de desgaste, puesto que se consideran los derechos de la población saharauí, tanto fuera como dentro de Marruecos, así como los derechos de las personas no saharauis que residen en la región del Sáhara.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.